

1787

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_ /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

VISTOS:

09 JUN. 2023

- Ingreso N° 39800; 39801; 39802; 39803; 39804; 39805; 39806, de fecha 03 de junio del 2023.
- Informes de Deudas, de fechas 15 y 22 de mayo del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Memorándum N°14, de fecha 23 de mayo del 2023, emitido por el Departamento de Regularización de Contribuyentes, quien solicita poner término de Patentes Comerciales, por presentar término de giro ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
- Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento de los permisos y patentes de contribuyentes por presentar término de giro ante el SII en el año 2023, las cuales se detallan a continuación:

RÖL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-755026	76.802.723-4	INVERSIONES I.P.R. SpA.	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-756075	77.009.172-1	INMOBILIARIA ESTDOM II S.A.	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-748490	77.917.050-0	ASESORIAS E INVERSIONES CUAL LTDA	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-749837	96.759.900-K	EUROMAQ S.A.	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-746101	7.350.707-3	AMERIS GLORIA TRONCOSO TORRES	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-747560	76.044.935-0	IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FULL CAMPING LTDA	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-750839	76.309.832-K	SOCIEDAD DE TRANSPORTES LAS HERMANAS LTDA.	SEGUNDO SEMESTRE 2023

- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LGG/DYM/esa  
05.06.2023

2087104  
GJ